



Dejan pendientes nombramientos de embajadores de Canadá y Panamá

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión remitió a la segunda comisión de trabajo los nombramientos que hizo el Ejecutivo federal para ocupar las embajadas de México en Canadá, Panamá y Finlandia.

En sesión realizada en el Salón de Plenos de la Cámara de Diputados, los integrantes de la Permanente votaron para consultar si se consideraba de urgente resolución el oficio de la Secretaría de Gobernación, por el cual se nombra al exgobernador de Quintana Roo, Carlos Manuel Joaquín González, como embajador de México en Canadá.

Con 18 votos a favor, 16 en contra y una abstención no se alcanzó mayoría calificada, por lo que se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo que agrupa a Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública.

También a la Segunda Comisión se remitió el oficio por el cual el Ejecutivo federal nombró a Laura María de Jesús Rodríguez Ramírez, mejor conocida por su nombre artístico de Jesusa Ro-

dríguez, como embajadora de México en la República de Panamá y a Enrique Rojo Stein, como representante de México en la República de Finlandia y, en forma concurrente, sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente ante la República de Estonia.

Con la decisión de la Comisión Permanente, México no tendrá representante oficial durante la cumbre de mandatarios que se realizará en el país el próximo mes y a la que se espera la asistencia del presidente de Estados Unidos, Joe Biden y del primer ministro de Canadá, Justin Trudeau.

En el caso de Panamá, la propuesta original del Presidente, el historiador Pedro Salmerón, fue rechazada en febrero por ese país, por el escándalo por acoso sexual del que fue señalado.

La designación de Rodríguez no fue bien vista por la Alianza Panameña por la Vida y la Familia, que rechazó la designación de la también senadora suplente como embajadora, por representar todo lo contrario a los valores sobre los que se fundó esa nación. / **JORGE X. LÓPEZ**